

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL  
Número del Oficio: 073/2025

*Acuse*

Asunto: Se remiten copia certificadas de las Sesiones de Actas de Cabildo.

Jalpa, Zacatecas, a 28 de abril de 2025

L.C. RAÚL BRITO BERUMEN  
Auditor Superior del Estado de Zacatecas.

Por medio del presente y atendiendo a lo dispuesto por los artículos 58, 100, fracciones I, IV, V, VI y 197 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, remito a Usted fotocopia debidamente certificadas de las Acta de las Sesiones de Cabildo, con su respectivo resumen y grabación, que a continuación se señalan:

NUMERO DE ACTA	FECHA	SESIÓN
11	31 de marzo de 2025	Ordinaria Pública

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.



ATENTAMENTE  
"TRABAJO Y VOLUNTAD"

*(Signature)*  
M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL  
DE JALPA, ZAC.  
c.c.p. Archivo 2024 -2027

TURNO: 1609 / 2020  
FIRMA: 1  
HORA: 13:45 hrs  
ANEXOS: 13 Fojas + 01 CD  
FOLIOS: 01 - 13



Palacio Municipal N°. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600  
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

**ACTA DE LA XI SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
2024 – 2027**

Efectuada el día 31 de marzo de 2025 en punto de las 11:36 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicada en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro, de esta Ciudad. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 097, de fecha 28 de marzo de 2025, firmado por el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de celebrar la XI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Aprobación, en su caso, de la cuenta pública correspondiente al mes de febrero de 2025, de la Unidad Administrativa de Tesorería;
6. Presentación para su aprobación, de la tercera modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2025, de la Unidad Administrativa de Tesorería;
7. Exposición, para su autorización, del informe físico – financiero del mes de febrero de 2025, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
8. Análisis y aprobación, de la Tercera Propuesta de inversión para el ejercicio 2025 de rendimientos financieros 2024 del Fondo III, a cargo de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
9. Discusión y autorización, en su caso, de la cuarta modificación al presupuesto de ingresos y egresos 2025, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
10. Solicitud de Revisión del Fraccionamiento denominado “Privadito San Esteban”;

11. Aprobación, en su caso, de la obra Rehabilitación de Camino a Las Palmitas;
12. Recepción del segundo informe trimestral de las Regidoras: Azucena Ledezma Hernández y Sayra Hernández Melchor;
13. Asuntos Generales;
14. Clausura de la Sesión.

Al dar comienzo con esta Sesión, el M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno, atiende el Punto No. 1. Pase de lista. Tras solicitar a los integrantes del cabildo, que respondan con la palabra “presente”, al escuchar su nombre y finalmente da a conocer el siguiente resultado:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT	SÍNDICA MUNICIPAL	•	
M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ	REGIDORA MUNICIPAL		•
LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNERO	REGIDORA MUNICIPAL		•
CAP.y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINEL	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO	REGIDORA MUNICIPAL		•
C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	

El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, informa que la Regidora Azucena Ledezma Hernández, se comunicó para manifestar que por asuntos personales no podría acudir a esta sesión. Posteriormente, atienden el Punto No. 2. Declaratoria de quórum. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, declara que existe quórum legal para efectuar esta sesión, al encontrarse presentes 9 (nueve) de un total de 12 (doce) integrantes del H. Ayuntamiento. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno, expone que se hizo llegar el orden del día, previamente y solicita que manifiesten levantando su mano si están de acuerdo en aprobarlo. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el orden del día para efectuar esta XI Sesión Ordinaria. Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. El C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, hace uso de la voz y siendo las 11:40 horas del día 21 de marzo de 2025, declara legalmente instalada la XI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027. Proceden con el Punto No. 5 Aprobación, en su caso, de la cuenta pública correspondiente al mes de febrero de 2025, de la Unidad Administrativa de Tesorería. Participa el L.C. Uriel Murillo Robles, Tesorero Municipal, quien da a conocer que previamente se analizaron los estados financieros y notifica que hay una buena noticia, porque en el ingreso por concepto de impuesto predial se tiene una diferencia a favor de un millón trescientos cuarenta y dos

mil pesos, en comparación con el mes de febrero del año pasado y esto nos beneficia para que el Municipio reciba más recursos de la Federación por el tema de participaciones. Acto seguido, al no existir comentarios sobre el tema, el C. Secretario de Gobierno Municipal, solicita que manifiesten levantando su mano si están de acuerdo en aprobar este punto. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la cuenta pública correspondiente al mes de febrero de 2025, de la Unidad Administrativa de Tesorería.**

Punto No. 6. Presentación para su aprobación, de la tercera modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2025, de la Unidad Administrativa de Tesorería. Participa el C. Tesorero Municipal, para explicar que este tema también se discutió y hubo ajustes en sus mismas cuentas, aumentando el presupuesto simplemente entre cuentas contables para poder capturar en el sistema de contabilidad que existe instalado en el Municipio, son aumentos y disminuciones que en total dan un balance presupuestal de \$190,000.00 (Ciento noventa mil pesos, 00/100 M.N.). El Cap. y Lic. Alberto Javier Reyes Pinelo, hace uso de la voz para manifestar lo siguiente: “en cuanto a lo que vimos en la reunión previa, sobre los pasajes internacionales y los viáticos internacionales, se me hace una cantidad bastante elevada de pasar de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos, 00/100 M.N.) para dar un total de \$160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos, 00/100 M.N.), a más del cien por ciento en el presupuesto modificado y ahí en pasajes internacionales, también, tomando en cuenta que no duda de los beneficios que han obtenido al realizar los viajes al extranjero, pero lo que sí, es que no han recibido hasta ahorita un informe de lo que se ha generado por medio de esos viajes, entonces, sí nos gustaría que si hay una salida, nos digan cuales fueron los beneficios. Nos hemos enterado, pero por medio de las redes sociales, pero por medio de una reunión donde les hayan compartido los beneficios, pues obviamente no. Entonces, pues sí quisieramos que nos tuvieran esa atención de decirnos cuales son los beneficios que se han logrado. Vuelvo a repetir, no dudo que se hayan tenido buenos resultados, es que no hemos visto cuáles hayan sido. El C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, refiere: “sin nos encargamos de realizar un pequeño informe después de que se realice una visita y ahí sí, quisiera que tengan en cuenta mucho, que los paisanos o la gente que está del otro lado, es donde creemos que hemos tenido la mayoría del éxito entre las cosas que se están logrando, como las obras de las comunidades hechas con el cheque del Presidente, pues la cantidad que está entrando de Estados Unidos, es uno de los resultados de que gracias a las visitas realizadas, se han logrado. Aparte de la camioneta y de otra camioneta que está en puerta, pero si hay que ponerlo en un papel, se pone. El recurso que está entrando para las obras que se hacen con el cheque del Presidente es uno de los ejemplos, porque hablar por teléfono o decírselo

triangulado por los vecinos de la comunidad, ellos quieren escucharlo de viva voz y quieren que les expliquemos como es que se está trabajando. Pero se hace y en algún momento se informa, sin ningún problema". Continúa haciendo el uso de la palabra y respecto al servicio de acceso al internet, también solicita que le digan más a detalle: "¿cómo es que el presupuesto inicial fue de treinta mil y ahora son otros treinta mil para llegar a los sesenta mil?, porque ahí no hay una clara explicación de lo que estaba y de lo que se hará con esos treinta mil pesos más. El Regidor José Antonio Gómez Medina, pide el uso de la voz para poner un ejemplo, sobre cuando estuvo dando consultas en el DIF, puesto que en las oficinas no llegaba el internet, pues solo existían repetidores y al final se ampliaron las líneas que eran necesarias porque las oficinas no tenían internet. El Ing. Carlos Fernando Contreras Flores, Director de Obras Públicas, relata que, en el Departamento de Obras Públicas, los planos o proyectos como anteriormente se trabajaban con planos "inventados" o eran al "ahí se va", la verdad es que ahora se están haciendo como debe ser y con el respaldo que debe llevar y eso conlleva más información; entonces, para mover más información, necesitamos mayor ancho de banda, porque cuando llegaron él ponía su celular como modem para enviar lo que se ha hecho con drones o si es grande la información, por ejemplo, si antes un plano pesaba lo de un plano mp3, ahora el plano pesa lo de todo el disco y sí se necesita compartir más y estar al pendiente con eso. El Cap. y Lic. Alberto Javier Reyes Pinelo, Regidor Municipal, dice no dudar de lo que menciona el Director de Obras Públicas, pero si le dicen que treinta mil y le agregarán otros treinta mil, son sesenta mil, pero ¿cómo estábamos antes y cómo estamos ahora?, entonces no hay esa información. Participa el L.C. Uriel Murillo Robles, Tesorero Municipal, quien manifiesta que esto es porque están migrando a otro tipo de internet, pues el año pasado no estaba y por lo general se tiene el registro de un año anterior, por esto no estaba considerado. Aclara que la Síndico ha estado asistiendo a Telmex para dejar únicamente las líneas directas. La L.C. Irene Rodríguez Escot, Síndica Municipal, dice que ya se hicieron las solicitudes de baja y se está dando seguimiento, porque todavía falta entregar los modem. El C. Director de Obras Públicas, manifiesta que ellos también instalaron internet en el Taller de Mantenimiento y se pusieron cámaras de seguridad y para esto también se necesita el servicio. Al no haber más comentarios, el C. Secretario de Gobierno, solicita que manifiesten levantando su mano si están de acuerdo en aprobar esta tercera modificación. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la tercera modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2025, de la Unidad Administrativa de Tesorería. Punto No. 7. Exposición, para su autorización, del informe físico – financiero del mes de febrero de 2025, de la Unidad Administrativa de Desarrollo**

Económico. Participa el Lic. Luis Roberto Ortiz García, Director de Desarrollo Económico y Social, quien presenta el siguiente informe físico - financiero:

Al no registrarse posicionamientos, el M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, solicita que manifiesten si están de acuerdo en aprobar este informe. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el informe físico – financiero del mes de febrero de 2025, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.** Punto No. 8. Análisis y aprobación, de la Tercera Propuesta de inversión para el ejercicio 2025 de rendimientos

financieros 2024 del Fondo III, a cargo de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. Participa el Lic. Luis Roberto Ortíz García, Director de Desarrollo Económico y Social, para dar a conocer la siguiente propuesta de inversión, mencionando que se adquirirán 2 computadoras y una impresora para el área de Secretaría de Gobierno:

HOJA: 1 DE 1  
FECHA: 31 DE MARZO DE 2025

PROGRAMA/SUBPROGRAMA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO/OBJETO DEL GASTO/PROYECTO/DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN-	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA 2025						METAS TOTALES DEL PROYECTO		No. DE BENEF.		MOD. DE EJECUCIÓN		JORNALES	
		SUMA	FISMDE	FEDERAL	ESTATAL	MPL.	PARTICIP.	OTROS	U.D. MED.	CANT.	M	H			
4.- FONDO III RAMO 33															
415 RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (EJERCICIO 2024)		\$ 33,503.83	\$ 33,503.83												
513 FONDO III - RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (2024)															
5151-2 BIENES INFORMÁTICOS															
415007 ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE R.F.	JALPA, ZAC.														
TOTAL:		\$ 33,503.83	\$ 33,503.83	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					
SUBTOTAL:		\$ 33,503.83	\$ 33,503.83	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					
TOTAL:		\$ 33,503.83	\$ 33,503.83	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					

Posteriormente, el C. Secretario de Gobierno Municipal, solicita que levanten su mano, quienes estén a favor de autorizar este punto. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Tercera Propuesta de inversión para el ejercicio 2025 de rendimientos financieros 2024 del Fondo III, a cargo de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. Punto No. 9. Discusión y autorización, en su caso, de la cuarta modificación al presupuesto de ingresos y egresos 2025, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. El Lic. Luis Roberto Ortíz García, Director de Desarrollo Económico, continúa haciendo uso de la palabra y refiere que se tiene el proyecto de rehabilitación de la calle Zaragoza, con recursos provenientes de la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera y da a conocer la siguiente propuesta de modificación:

CUARTA MODIFICACIÓN (MARZO 2025)

AUMENTA		IMPORTE
PROGRAMA		
REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA - (2024)		\$ 1,535,962.50
TOTAL		\$ 1,535,962.50

Al realizar la votación de esta propuesta, por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la cuarta modificación al presupuesto de ingresos y egresos 2025, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. Menciona el Lic. Luis Roberto Ortíz

García, Director de Desarrollo Económico, que el viernes hubo covam y se aprobaron los dos proyectos en que participó el Municipio, siendo una construcción de un comedor en la Escuela Primaria Niño Artillero y la construcción o seguimiento a la iglesia de la Colonia Linda vista, por lo que, pide que se considere esta aprobación en el apartado de asuntos generales. Punto No. 10. Solicitud de Revisión del Fraccionamiento denominado "Privadito San Esteban". El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, otorga la palabra al Sr. Marco Vitar Roque, quien acude en representación del Proyecto de Fraccionamiento "Privadito San Esteban" y manifiesta que se solicita una inspección al fraccionamiento y su área de donación, como lo marca el código urbano. Dice que este está ubicado en la Colonia Reforma, a un costado de las bodegas de Pepe Quezada, junto al fraccionamiento aztlán. El C. Secretario de Gobierno Municipal, con voz informativa, propone que este tema sea turnado a las Comisiones de Agua Potable y Alcantarillado, así como a la Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana. Posteriormente, se eleva a votación dicha propuesta. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba que la solicitud de Revisión del Fraccionamiento denominado "Privadito San Esteban, sea turnada a las Comisiones de Agua Potable y Alcantarillado, así como a la Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana, a efecto de que realicen la visita correspondiente y posteriormente se emita el dictamen correspondiente. Punto No. 11. Aprobación, en su caso, de la obra Rehabilitación de Camino a Las Palmitas. Participa el Ing. Carlos Fernando Contreras Flores, quien da a conocer la propuesta de inversión para la rehabilitación del Camino a las Palmitas:

Anexo 16 Hernandez Lorena UN  
Sayrig H.M. Rector  
R. M. Rector  
R. M. Rector  
R. M. Rector  
R. M. Rector

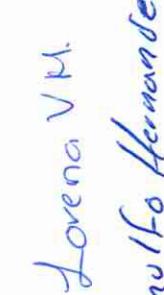
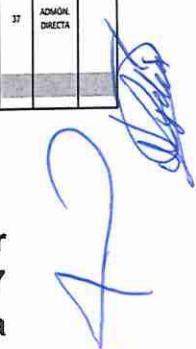
ESTIMACION No.	CONTRATO No.	DESCRIPCION DE LA OBRA:	PRESENTACIÓN CARATULA DE ESTIMACION			IMPORTE		
			ESTIMACION No:	FECHA:	PERÍODO DEL AL:	CONTRATADO \$	AMPLIACIÓN \$	TOTAL \$
20		Cheque del presidente revestimiento del camino de la comunidad de las Palmitas (4km)				ESTIMACION	ANTICIPO:	
<b>HOJA ADICIONAL N°1</b>								
Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	VOLUMEN PROYECTO	VOLUMEN ACUMULADO	VOLUMEN ANTERIOR	ESTA ESTIMACION	PRECIO UNITARIO	REPORTE
	Cheque del presidente							
	Las Palmitas							
	Rvestimiento del camino de la comunidad							
	Leñero alusivo de la comunidad	Unidad	1.00		1.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	
	Suministro de combustible para la maquinaria	ltz	7148.15		7148.15	\$ 27.00	\$ 193,000.00	
	Maquinaria y mano de obra de los trabajadores y operadores sera aportacion del departamento de obras publicas del H. ayuntamiento 2024-2027	Unidad	1.00		1.00	\$ 280,000.00	\$ 280,000.00	
	Acumulado de la aportacion del cheque del presidente, comunidad y migrantes							\$ 200,000.00
							Total del proyecto	\$ 480,000.00
<b>CONTRATISTA</b>								
<b>SUPERVISOR DE OBRA</b>								
<b>DIR. DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES</b>								

Acto seguido, el C. Secretario de Gobierno Municipal, pregunta si están de acuerdo en aprobar esta propuesta. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la obra Rehabilitación de Camino a Las Palmitas, con la inversión previamente señalada. Punto No. 12. Recepción del segundo informe trimestral de las Regidoras: Azucena Ledezma Hernández y Sayra Hernández Melchor.** 

Participa el M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, para dar a conocer que ha recibido los informes trimestrales de actividades realizados por los siguientes regidores: José Antonio Gómez Medina, Nydia Ibeth Grijalva Romo, Sayra Hernández Melchor, Azucena Ledezma Hernández y Lorena Valdez Martínez, los cuales estarán en la Secretaría de Gobierno por si alguien desea consultarlos. Continúan con el Punto No. 13. Asuntos Generales: a) Aprobación, en su caso, de la cuarta propuesta de inversión del Fondo IV 2025, a cargo de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. El C. Director de Desarrollo Económico y Social, da a conocer la siguiente propuesta de inversión:

RAMO GENERAL 13 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL CUARTA PROPUESTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2025											HOJA: 1 DE 1 FECHA: 31 DE MARZO DE 2025		
MUNICIPIO: 19 JALPA, ZACATECAS	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA 2025						MEJIAS TOTALES DEL PROYECTO	Nº DE BENEF.	MOD. DE EJECUCIÓN	JORNADAS		
		SUMA	FONDEMUN	FEDERAL	ESTATAL	MIPAL	PARTIC.						
PROGRAMA/SUBPROGRAMA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO/OBJETO DEL GASTO/PROYECTO/DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN...													
5.- FONDO IV RAMO 33													
505 APORTACIONES													
512 FONDO IV - EJERCICIO ACTUAL (2025)		\$ 1,495,966.00	\$ 524,588.10		\$ 599,396.40			\$ 374,951.50					
4245-1 APORTACIÓN PARA OBRAS	COL. LINDAVISTA												
APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PEGAS, APLANADOS EN MURO Y LOSA, HERMÉZIA E IMPERMEABILIZACIÓN EN LA IGLESIA DEL SEÑOR DE LA MISERICORDIA EN LA CABecera MUNICIPAL DE JALPA, ZAC. OBRA EN BENEFICIO DE LOS FELIGRESES, DENTRO DEL PROGRAMA ZACATECAS PRODUCTIVO Y MIGRANTE, ZEY Y REMESAS PRODUCTIVAS EJERCICIO 2025													
5050001		\$ 245,307.00	\$ 86,049.55		\$ 58,342.30			\$ 61,464.25					
4245-1 APORTACIÓN PARA OBRAS	COL. LINDAVISTA												
APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE ÁREA PARA COMEDOR EN LA ESCUELA PRIMARIA NÉGÓ ARTILLEO EN LA CABecera MUNICIPAL DE JALPA, ZAC. OBRA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL, DENTRO DEL PROGRAMA ZACATECAS PRODUCTIVO Y MIGRANTE, ZEY Y REMESAS PRODUCTIVAS EJERCICIO 2025													
5050002		\$ 1,745,823.00	\$ 611,038.05		\$ 696,329.20			\$ 436,455.75					
TOTAL APORTACIONES		\$ 1,745,823.00	\$ 611,038.05		\$ 696,329.20			\$ 436,455.75					
SUBTOTAL:		\$ 1,745,823.00	\$ 611,038.05	\$ -	\$ 696,329.20	\$ -	\$ -	\$ 436,455.75					
TOTAL:		\$ 1,745,823.00	\$ 611,038.05	\$ -	\$ 696,329.20	\$ -	\$ -	\$ 436,455.75					

Posterior a esta exposición, se procede a consultar la votación. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la cuarta propuesta de inversión del Fondo IV 2025, previamente señalada.** Toma la palabra el Regidor José Antonio Gómez Medina, quien considera que es importante que se valoren las prioridades para realmente desarrollar Jalpa y sus colonias, porque existen calles aún sin pavimentar, pues hay colonias donde no tienen un jardín construido. Por esto, cree que es importante re valorar u orientar a los ciudadanos sobre los tipos de proyectos que nos desarrolle más como sociedad y como comunidad. El C. Director de Obras Públicas, explica que en los proyectos del 2x1 tiene mucho que ver el cómo la sociedad solicita o qué solicita hacer. Participa el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, quien menciona


que, desde su punto de vista era muy importante participar en el programa 2x1, porque desgraciadamente al Municipio no le llegan recursos de otro lado, solo lo que entra de participaciones, y considera que es la única forma de traer dinero del Gobierno del Estado; aunque coincide con el Regidor, que deben existir prioridades, sinceramente lo que se quiso es entrar con proyectos y ver qué tan fácil era la forma de entrar, porque sí es trabajo de nosotros decirle a las personas que probablemente sea mejor meter otro tipo de proyectos, pero finalmente, es un logro que hayan entrado los dos que metieron. El Regidor José Antonio Gómez Medina, felicita al Departamento de Desarrollo Económico y al de Obras Públicas, porque lograron bajar los proyectos y ese es un logro muy bueno y refiere que ojalá en futuras ocasiones, como ciudadanos se pueda canalizar de mejor manera. Punto No. 14.  
Clausura de la Sesión. En punto de las 12:28 horas del día 31 de marzo de 2025, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la XI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ



SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL  
DE JALPA, ZAC.

2024-2027

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO

LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO

DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA

TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR

C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

CAP. y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO

*Lorena Valdez Mtz*  
C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ

## RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 11

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2025 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 9

HOJA 1 - 4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN																																																				
1. Pase de lista.	<p>1. Tras solicitar a los integrantes del cabildo, que respondan con la palabra “presente”, al escuchar su nombre y finalmente da a conocer el siguiente resultado:</p> <table border="1"><thead><tr><th>NOMBRE</th><th>CARGO</th><th>ASISTIÓ</th><th>NO ASISTIÓ</th></tr></thead><tbody><tr><td>C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ</td><td>PRESIDENTE MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT</td><td>SÍNDICA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td></td><td>•</td></tr><tr><td>LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNERO</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td></td><td>•</td></tr><tr><td>CAP.y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINEL</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td></td><td>•</td></tr><tr><td>C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr></tbody></table>	NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•		L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT	SÍNDICA MUNICIPAL	•		M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO	REGIDOR MUNICIPAL	•		LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO	REGIDORA MUNICIPAL	•		DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA	REGIDOR MUNICIPAL	•		TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR	REGIDORA MUNICIPAL	•		C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•		LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ	REGIDORA MUNICIPAL		•	LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNERO	REGIDORA MUNICIPAL		•	CAP.y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINEL	REGIDOR MUNICIPAL	•		LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO	REGIDORA MUNICIPAL		•	C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•		
NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ																																																			
C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•																																																				
L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT	SÍNDICA MUNICIPAL	•																																																				
M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO	REGIDOR MUNICIPAL	•																																																				
LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO	REGIDORA MUNICIPAL	•																																																				
DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA	REGIDOR MUNICIPAL	•																																																				
TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR	REGIDORA MUNICIPAL	•																																																				
C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•																																																				
LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ	REGIDORA MUNICIPAL		•																																																			
LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNERO	REGIDORA MUNICIPAL		•																																																			
CAP.y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINEL	REGIDOR MUNICIPAL	•																																																				
LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO	REGIDORA MUNICIPAL		•																																																			
C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•																																																				
2. Declaratoria de quórum.	<p>2. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, declara que existe quórum legal para efectuar esta sesión, al encontrarse presentes 9 (nueve) de un total de 12 (doce) integrantes del H. Ayuntamiento.</p>																																																					
3. Aprobación del orden del día.	<p>3. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno, expone que se hizo llegar el orden del día, previamente y solicita que manifiesten levantando su mano si están de acuerdo en aprobarlo. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el orden del día para efectuar esta XI Sesión Ordinaria.</p>	<p>3. Unanimidad de votos a favor.</p>																																																				

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

## RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 11

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2025 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 9

HOJA 2 - 4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
4. Instalación legal de la sesión.	4. El C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, hace uso de la voz y siendo las 11:40 horas del día 21 de marzo de 2025, declara legalmente instalada la XI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027.	
5 Aprobación, en su caso, de la cuenta pública correspondiente al mes de febrero de 2025, de la Unidad Administrativa de Tesorería.	5. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la cuenta pública correspondiente al mes de febrero de 2025, de la Unidad Administrativa de Tesorería.	5. Unanimidad de votos a favor.
6. Presentación para su aprobación, de la tercera modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2025, de la Unidad Administrativa de Tesorería.	6. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la tercera modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2025, de la Unidad Administrativa de Tesorería.	6. Unanimidad de votos a favor.
7. Exposición, para su autorización, del informe físico – financiero del mes de febrero de 2025, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	7. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el informe físico – financiero del mes de febrero de 2025, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	7. Unanimidad de votos a favor.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

---

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

## RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 11

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2025 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 9

HOJA 3 - 4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
8. Análisis y aprobación, de la Tercera Propuesta de inversión para el ejercicio 2025 de rendimientos financieros 2024 del Fondo III, a cargo de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	8. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Tercera Propuesta de inversión para el ejercicio 2025 de rendimientos financieros 2024 del Fondo III, a cargo de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	8. Unanimidad de votos a favor.
9. Discusión y autorización, en su caso, de la cuarta modificación al presupuesto de ingresos y egresos 2025, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	9. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la cuarta modificación al presupuesto de ingresos y egresos 2025, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	9. Unanimidad de votos a favor.
10. Solicitud de Revisión del Fraccionamiento denominado "Privadito San Esteban".	10. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba que la solicitud de Revisión del Fraccionamiento denominado "Privadito San Esteban", sea turnada a las Comisiones de Agua Potable y Alcantarillado, así como a la Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana, a efecto de que realicen la visita correspondiente y posteriormente se emita el dictamen correspondiente.	10. Unanimidad de votos a favor.
11. Aprobación, en su caso, de la obra Rehabilitación de Camino a Las Palmitas.	11. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la obra Rehabilitación de Camino a Las Palmitas, con la inversión previamente señalada.	11. Unanimidad de votos a favor.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

---

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

## RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 11

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2025 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 9

HOJA 4 - 4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
12. Recepción del segundo informe trimestral de las Regidoras: Azucena Ledezma Hernández y Sayra Hernández Melchor.	12. No se registran acuerdos.	
13. Asuntos Generales: a) Aprobación, en su caso, de la cuarta propuesta de inversión del Fondo IV 2025, a cargo de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	13. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la cuarta propuesta de inversión del Fondo IV 2025, previamente señalada.	13. Unanimidad de votos a favor.
14. Clausura de la Sesión.	14. En punto de las 12:28 horas del día 31 de marzo de 2025, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la XI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.	14. Unanimidad de votos a favor.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

---

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA